

Declaratoria y Plan de Acción



Encuentro Internacional sobre Educación Superior y Pueblos Indígenas

México, D.F., del 21 al 23 de Marzo de 2013



Abril, 2013

Créditos

© Abril 2013. Todos los derechos reservados.

Universidad de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe Nicaragüense (URACCAN).
Programa Universitario México Nacional Multicultural (PUMC-UNAM).
Universidad Indígena Intercultural (UII).
Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y el Caribe (fondo indígena).
Centro Superior para la Educación Integral Intercultural de Oaxaca (CSEIIO).
Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas de la ONU.

Compilación

Francisco Perera Lumbí

Fotografía portada

Faviola Aviña

Traducción declaratoria y plan de acción

Carla Bush

Revisión de traducción declaratoria y plan de acción

Cyril Omeir

Edición en español

Fredy Leonel Valiente Contreras

Diseño y diagramación

Eysner García Hernández

I.- Introducción

El Primer Encuentro Internacional sobre Educación Superior y Pueblos Indígenas se llevó a cabo en la ciudad de México- DF, del 21 al 23 de marzo, 2013 con la participación de dirigentes, autoridades y funcionarios de las universidades miembros de la Red de Universidades Indígenas Interculturales de *Abya Yala* (RUIICAY).

También asistieron al evento destacadas autoridades ministeriales e instancias de dirección de la Educación Superior de Bolivia, Nicaragua y Panamá, así como personalidades del mundo académico y de la investigación en contextos pluriculturales.

El evento se enfocó hacia el logro de dos objetivos:

- (i) Compartir experiencias innovadoras para profundizar sobre el papel de la epistemología y metodología indígena en la Educación Superior en América Latina y El Caribe.
- (ii) Analizar los desafíos y las medidas a impulsar para consolidar las iniciativas e instituciones de Educación Superior de los pueblos indígenas en la Región.

El encuentro contó con las siguientes actividades:

- i. Panel sobre los derechos y desafíos de los pueblos indígenas en la Educación Superior. En este participaron Luis Enrique López con el tema: "Panorama de la Educación Superior de los pueblos indígenas en América Latina y el Caribe"; Daniel Mato, quien abordó el tema, "La IESALC – UNESCO y La Educación Superior de los Pueblos Indígenas"; y Benecio Quispe, Viceministro de Educación de Bolivia, quien expuso sobre: "La Educación Superior de los pueblos indígenas en el marco jurídico y de política nacional: caso Bolivia." La moderación estuvo a cargo de Mirna Cunningham.
- ii. Conversatorio sobre epistemología indígena con sabias y sabios indígenas. En este tuvieron participación los siguientes: Pelagio Pati Paco de la UNIBOL Aymara, Ireneo Rojas de la Universidad Intercultural Indígena de Michoacán. La moderación estuvo a cargo de Marcela Tovar.
- iii. Debate sobre como profundizar el trabajo en las universidades sobre el papel de la epistemología y metodología indígena en la Educación Superior. Participaron Francisco Rosado de la Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo (UIMQRoo) y Libio Palechor de la Universidad Autónoma Indígena Intercultural del Consejo Regional Indígena del Cauca (UAIIN- CRIC).
- iv. Conversatorio referido al Manual para la investigación indígena intercultural sobre violencia contra mujeres indígenas. En la presentación participaron Guadalupe Martínez, Cecilia Ramírez, Mirna Cunningham y Yuri Zapata. La moderación estuvo a cargo de Martha Sánchez.
- v. Experiencias de Universidades Interculturales. Compartieron sus experiencias Francisco Rosado May, por la Universidad Intercultural de Quintana Roo, México; Luis Maldonado, en representación del Fondo Indígena y la Red UII; Saúl Vicente por el Colegio Superior para la Educación Integral Intercultural de Oaxaca (CSEIIO); y Marcia Mandépora, Rectora de la Universidad Indígena Guaraní de Bolivia (UNIBOL Guaraní). La moderación estuvo a cargo de Guillermo McLean.
- vi. Experiencias de Universidades Indígenas. Compartieron sus experiencias Luis Fernando Sarango, Rector de la Universidad Amawtay Wasi del Ecuador; Abigail Sandoval de UNISUR; Libio Palechor de la UAIIN; y Jaime Jaldin de la UNIBOL Quechua.
- vii. Experiencias de Universidades Interculturales. Compartieron sus experiencias Natalia Sarapura, Directora del Instituto de Educación Superior Intercultural (COAJ) de Argentina; Gustavo Castro, Rector de la Bluefields Indian and Caribbean University (BICU) de Nicaragua; Hugo César Flores, de la Universidad Intercultural de San Luis Potosí (UICSLP); y Alta Hooker, Rectora de la Universidad de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe Nicaragüense (URACCAN).
- viii. Experiencias de Educación Superior Indígena en universidades públicas. Compartieron sus experiencias José del Val, Director del Programa México Nación Multicultural de la Universidad Nacional Autónoma de México; Telémaco Talavera, Presidente del Consejo Nacional de Universidades de Nicaragua; José Figueroa, Miembro del Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CEAASES) del Ecuador; y Miguel Ángel Candenedo, Secretario General de la Universidad de Panamá.
- ix. Trabajo de grupos: estrategias para la interculturalización de la Educación Superior. Se organizaron cuatro (4) grupos de trabajo para reflexionar y generar ideas alrededor de preguntas orientadoras.
- x. Plenario de conclusiones. Todo lo reflexionado y discutido en los grupos de trabajo fue compartido en la sesión plenaria.

II.- Declaratoria

Nosotros, mujeres y hombres, de Argentina, Bolivia, Chile, Ecuador, Colombia, México, Guatemala, Nicaragua y Panamá, reunidos en México, en el Encuentro Internacional sobre Educación Superior y Pueblos Indígenas con el objetivo de compartir experiencias innovadoras para profundizar en el análisis de los desafíos y las medidas a impulsar para consolidar las iniciativas e instituciones de Educación Superior de los pueblos indígenas en América Latina y El Caribe.

Hemos conocido los avances, lecciones aprendidas y desafíos que enfrenta el sistema de Educación Superior de los países de la región para responder de forma efectiva a los derechos de los pueblos indígenas y afrodescendientes reconocidos en instrumentos internacionales como el Convenio 169 de la OIT, la Declaración de la ONU sobre Derechos de los pueblos indígenas y los avances constitucionales y legislativos en muchos países de la región. Igualmente reflexionamos sobre los desafíos para posicionar las epistemologías y metodologías indígenas, afrodescendientes e interculturales en la Educación Superior asegurando el pleno desarrollo de los conocimientos y las sabidurías indígenas y afrodescendientes.

En ese contexto consideramos que la investigación intercultural tiene un papel relevante, el intercambio sobre las experiencias para la Interculturalización de la Educación Superior y, de forma especial, las experiencias de las Universidades Interculturales, Indígenas y Comunitarias sirvieron de pauta para continuar fortaleciendo y enriqueciendo este espacio de diálogo, intercambio y aprendizaje conjunto.

Reconocemos como un elemento central los avances jurídicos en cuanto a derechos individuales y colectivos de nuestros pueblos y el creciente protagonismo de los pueblos indígenas y afrodescendientes como componentes centrales de las estrategias de Educación Superior. En ese contexto consideramos que el marco de referencia para continuar profundizando una Educación Superior para los pueblos indígenas son la universalidad, inalienabilidad e indivisibilidad de los Derechos Humanos.

Nos hemos comprometido a:

1. Continuar trabajando de forma conjunta en la Interculturalización de la Educación Superior como un eje central para las transformaciones estructurales que requieren nuestros países. En ese sentido hacemos un llamado a todas las universidades del continente a sumarse a esta iniciativa.
2. Apoyar la consolidación política, académica, financiera de las Universidades Interculturales, indígenas y comunitarias como expresiones del ejercicio del derecho a la libre determinación y a la educación, en todos los niveles, de las mujeres y hombres de nuestros pueblos.
3. Documentar, sistematizar y diseminar las prácticas positivas e innovadoras para el posicionamiento de las epistemologías y metodologías de nuestros pueblos en la Educación Superior.
4. Crear, con la participación de los pueblos indígenas y afrodescendientes, un sistema de evaluación y acreditación internacional específico para las Universidades Indígenas, comunitarias, interculturales y otras semejantes, a partir del reconocimiento de sus características particulares.
5. Diseñar indicadores e instrumentos para asegurar la atención a la diversidad en las instituciones de Educación Superior. En ese sentido, hacemos un llamado a todas las instituciones de acreditación a trabajar en conjunto con nosotros en la formulación de dichos instrumentos.
6. Invitar a UNESCO- IESALC, a los Ministros de Educación, Fondo Indígena, Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas de la ONU, el Foro Internacional de las Mujeres Indígenas (FIMI), a los organismos del Sistema Interamericano, a todas las universidades de la región y agencias de cooperación internacional a unir esfuerzos y comprometerse en la puesta en práctica del plan de acción.

7. Invitamos a la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) a que en todas las políticas, estrategias, programas y proyectos que se impulsen para avanzar en la integración y desarrollo humano de LAC se incorpore la visión intercultural y el trabajo prioritario con y para los pueblos indígenas y afrodescendientes. En este sentido compartimos plenamente lo establecido en la Declaración de la I Reunión de Ministros de Educación de la CELAC realizada en la Habana, el 07 de febrero. En este sentido es recomendable facilitar el fortalecimiento y desarrollo de las Universidades Interculturales, indígenas, afrodescendientes y comunitarias de la región.
8. Adoptar un plan de acción que se adjunta y que responda a los desafíos que continuamos enfrentando en la región para una Educación Superior digna, culturalmente idónea y adecuada a las necesidades que nuestros pueblos enfrentan.
9. Promover la continuidad de este espacio de reflexión para dar seguimiento al plan de acción e invitar a todas las instituciones de Educación Superior comprometidas con los pueblos indígenas a sumarse.

Agradecemos al Programa Universitario México Nación Multicultural de la Universidad Nacional Autónoma de México (PUMC-UNAM), a la Universidad de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe Nicaragüense (URACCAN), al Colegio Superior para la Educación Integral Intercultural de Oaxaca (CSEIO), al Fondo Indígena, al Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y a la Fundación Ford por la organización de este encuentro.

Dado en la Ciudad de México, México a los 23 días de Marzo del año 2013.

III.- Plan de acción

Las siguientes acciones se proponen para ser puestas en práctica por las Universidades Indígenas, Interculturales y Comunitarias, Universidades Convencionales Públicas y Privadas, Ministerios de Educación y otras Agencias Gubernamentales, Fondo Indígena, UNESCO–IESALC y otros Organismos Intergubernamentales y Agencias de Cooperación Internacional, Foro Permanente para Cuestiones Indígenas de la ONU, organismos regionales del sistema interamericano y la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC).

Interculturalización de la Educación Superior y Consolidación de Universidades Interculturales, Indígenas y Comunitarias

- ▶ Reclamar mayor coherencia entre proyecto de nación expresado en las constituciones vigentes y la visión y misión de las universidades.
- ▶ Promover la discusión sobre la noción de calidad en la educación latinoamericana, con especial énfasis en la Educación Superior. Tomar referente del caso de Nicaragua.
- ▶ Instar a los Estados a la interculturalización de la Educación Superior.
- ▶ Propiciar la modificación de los estatutos de las universidades latinoamericanas para tomar como eje la interculturalidad y los derechos de los pueblos indígenas. En esto una referencia significativa es el Programa Universitario México Nación Multicultural de la UNAM.
- ▶ Promover la sistematización de conocimientos indígenas.
- ▶ Promover el aprendizaje de lenguas indígenas.
- ▶ El Fondo Indígena debe hacer abogacía frente a los Estados y a los otros organismos del sistema interamericano respecto de los derechos de los pueblos indígenas y de la interculturización de las universidades.
- ▶ Diseñar y/o extender el alcance y aplicación efectiva de políticas orientadas a reconocer, promover y valorar la diversidad cultural y la interculturalidad con equidad en los planes de estudio de todas las IES; con las modalidades que resulten apropiadas según las carreras, IES y países; incor-

porando de manera pertinente lenguas, conocimientos, saberes, experiencias, historias, producciones artísticas, formas de aprender, aspiraciones, propuestas e individuos de pueblos indígenas y afrodescendientes, con participación activa, plena y efectiva de estos pueblos. Especial atención merecen los programas de formación de educadoras (es) para todos los niveles formativos.

- ▶ Demandar a los Estados el establecimiento de Universidades Indígenas y el fortalecimiento de las existentes, en cumplimiento del Convenio 169 de la OIT y la Declaración Universal de los Derechos de los pueblos indígenas de la ONU, así como, otros instrumentos internacionales vigentes y las respectivas constituciones nacionales. La sostenibilidad de estas instituciones deberá asegurarse mediante las sanciones legislativas correspondientes y la asignación de recursos públicos suficientes.
- ▶ Garantizar la pertinencia local de los Sistemas de Educación Superior en general y de todas las IES en particular.
- ▶ Trabajar de manera conjunta gobiernos, pueblos indígenas y afrodescendientes e Instituciones de Educación Superior. Para garantizar éstas recomendaciones buscar formas de articulación entre Gobiernos y pueblos indígenas y Afrodescendientes, Instituciones de Educación Superior, Fondo Indígena y el Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas de la ONU.
- ▶ Romper paradigmas sobre la base del recuerdo o recuperación de cómo funciona la comunidad ancestral, normas comunitarias y estrategias internas de gobernabilidad. Algo nuevo en base a lo que ya existía.
- ▶ Que el Fondo indígena promueva la discusión sobre procesos de acreditación de Universidades Indígenas. En coordinación con IESALC.
- ▶ Que el Fondo Indígena evalúe y relance la UII con la participación de actores e instancias involucradas en su organización y desarrollo. También que fortalezca la red de Universidades Indígenas.
- ▶ Establecer programas en colaboración de formación de posgrados, investigación, pasantías e intercambios de estudiantes y docentes.
- ▶ Crear, fortalecer y/o estimular oportunidades efectivas de mejoramiento profesional y formación de postgrado para docentes e investigadores que se desempeñan en instituciones y programas de Educación Superior orientados a responder a necesidades, demandas y propuestas de pueblos indígenas y afrodescendientes, con particular atención a los casos de investigadores y docentes provenientes de estos pueblos.
- ▶ Asignar presupuestos suficientes para asegurar la cobertura, calidad y efectividad de las políticas públicas, instituciones y programas de Educación Superior orientados a responder a necesidades, demandas y propuestas de pueblos indígenas y afrodescendientes. Esto debe ser parte de los esfuerzos que se deben realizar para contribuir a alcanzar y superar la meta de dedicar al menos 6% del PIB a la inversión en educación, establecida en el programa de la UNESCO "Educación para Todos" (EPT), vigente desde el año 2000.
- ▶ Asegurar la participación de las organizaciones de los actores directamente involucrados, con especial atención a los estudiantes indígenas en estos procesos
- ▶ Hacer propias todas las recomendaciones de la Iniciativa Latinoamérica por la Diversidad Cultural y la Interculturalidad con Equidad en Educación Superior aprobada en Panamá en mayo de 2012, a la cual adhirió el Parlamento Latinoamericano (Parlatino) e instar al Parlatino y a todos los Parlamentos Nacionales a asegurar el cumplimiento de todas las recomendaciones contenidas en el documento.
- ▶ Promover ante la reunión de ministros de Educación Superior la CELAC un mayor reconocimiento y fortalecimiento de las Universidades Indígenas, Interculturales y Comunitarias.

Epistemologías

- ▶ Involucrar a otros actores o autoridades, a quienes estén convencidos del trabajo que realizan las Universidades Indígenas, Interculturales y Comunitarias.
- ▶ La UII como espacio regional, tiene que ir construyendo algunos elementos del pensamiento indígena, crítico. A través de foros, seminarios, grupos de trabajo para revisar los avances cada dos años.

- ▶ La Cátedra indígena itinerante genere espacios de reflexión sobre la epistemología.
- ▶ Generar una agenda de investigación en la región.
- ▶ La UII tiene que ser repensada y por tanto acompañar los procesos de las Universidades Indígenas, interculturales y Comunitarias de la región.
- ▶ Enfocarse al diálogo de saberes, realizar mayor reflexión en los idiomas indígenas.
- ▶ Organizar grupos de trabajo en cada una de las Universidades Indígenas, Interculturales y Comunitarias que quieran participar en sistematizar sus y vincularlos con la cátedra.
- ▶ Para las Universidades Indígenas, Interculturales y Comunitarias se requiere el establecimiento de grupos de trabajo y/o investigación, la formación de estudiantes de las Universidades Indígenas en la investigación con base en las epistemologías propias y la formulación de proyectos de investigación y de sistematización de los conocimientos indígenas con el fin de contar con los recursos necesarios para crear y hacer avanzar una agenda en la construcción del discurso epistémico propio.
- ▶ Llamado a los organismos internacionales para que destinen recursos financieros para el fortalecimiento de la Red de Universidades Indígenas.
- ▶ Demandar a los Estados el apoyo para la creación de programas de investigación.
- ▶ Solicitar que el UNPFII, en el proceso de fortalecimiento de los sistemas educativos indígenas se privilegie el desarrollo investigaciones y propuestas pedagógicas que permitan que la formación en las epistemologías indígenas abarque todo los niveles.

Investigación intercultural desde y con pueblos y comunidades indígenas y afrodescendientes

- ▶ Constitución de un banco de buenas prácticas sobre investigación intercultural.
- ▶ Estímulo a la reflexión metodológica sobre las investigaciones interculturales que se llevan a cabo en contexto específico.
- ▶ Formación de formadores en investigación intercultural.
- ▶ Formación de investigadores interculturales.
- ▶ Creación de un portal para la difusión de las investigaciones interculturales.
- ▶ Creación en cada institución de una instancia que vincule la interacción bidireccional con la comunidad, sobre investigación intercultural.

Declaration

We, women and men, of Argentina, Bolivia, Chile, Ecuador, Colombia, Mexico, Guatemala, Nicaragua and Panama, meeting in Mexico, at the International Encounter on Higher Education and Indigenous Peoples, with the objective to share innovative experiences to further deepen the analysis, challenges and measures needed to promote the consolidation of initiatives to strengthen higher education institutions of Indigenous People in Latin America and the Caribbean.

We have known the progress, lessons learned and challenges facing the higher education system of the countries in the region to respond effectively to the rights of indigenous and Afro-descendent people recognized in international agreements such as the 169 Convention of the OIT, The UN Declaration of the Rights of Indigenous People and the constitutional and legislative progress in many countries in the region. At the same token we reflect on the challenges to position the epistemologies and methodologies of indigenous, black/ intercultural higher education in ensuring the full development of the knowledge and wisdoms of indigenous and Afrodescendentes.

In this context, we believe that cross-cultural research has a relevant role, sharing the experiences for the interculturalization of higher education and, in particular, the experiences of intercultural, indigenous and community universities served as a guideline for further strengthening and enriching this platform for dialogue, exchange and joint learning.

We recognize as a central element, the legal developments in terms of individual and collective rights of our peoples and the growing role of Indigenous and Afro-descendants People as central components of higher education strategies. In this context, we consider the framework to continue to deepen higher education for Indigenous People focusing on: universality, inalienability and indivisibility of human rights.

We are committed to:

1. Continue working together in interculturalization of higher education as a central idea for structural transformations that require our countries. In this regard, we call on all the universities in the continent to join this initiative.
2. Support the political, academic, financial consolidation of the intercultural, indigenous and community universities as expressions of the right to self-determination and education, at all levels, of women and men of our people.
3. Document, systematize and disseminate positive and innovative practices for positioning the epistemologies and methodologies of our people in higher education.
4. Create, with the participation of indigenous and Afro-descendants people, a system of international evaluation and accreditation, specific for indigenous, community and intercultural universities and others similar, starting from the recognition of their particular characteristics.
5. Develop indicators and tools to ensure attention to diversity in institutions of higher education. In this regard, we call upon all accreditation institutions to work together with us in the development of such instruments.

6. We invite UNESCO-IESALC, Ministers of Education, Indigenous Fund, Permanent Forum on Indigenous Issues (ONU), the International Forum of Indigenous Women (FIMI), agencies of the Inter-American system, the universities in the region and international agencies to join forces and commit themselves to the implementation of the action plan.
7. We invite the Community of Latin American and Caribbean States (CELAC) to include in all policies, strategies, programs and projects to further promote integration and human development of the LAC incorporate intercultural vision and work with priority for indigenous and African descent. In this sense, we fully share what is established in the Declaration of the First Meeting of Ministers of Education of CELAC held in Havana on February 7th. In this sense, it is advisable to facilitate the strengthening and development of intercultural, Indigenous, Afro-descendant and community universities in the region.
8. We adopt the attached action plan that respond to the challenges we continue to face in the region for higher dignified education, culturally appropriate and adequate to the needs of what our people face.
9. Promote continuity of this platform of reflection to follow the action plan and invite all higher education institutions committed to indigenous peoples to join.

We thank Mexico Multicultural Nation University Program of the National Autonomous University of Mexico (PUMC-UNAM), the University of the Autonomous Regions of the Nicaraguan Caribbean Coast (URACCAN), the College Integral Intercultural Education of Oaxaca (CSEIO) Indigenous Fund, the Permanent Forum on Indigenous Issues of the United Nations (UN) and the Ford Foundation for organizing this meeting.

Carried out in Mexico City, Mexico on the 23rd of March 2013.

Plan of action

The following actions are proposed to be implemented by the Indigenous, Intercultural and Community Universities, Public and Private Conventional Universities, Ministries of Education and other Government agencies, Indigenous Fund, UNESCO-IESALC and other Intergovernmental Organizations and International Cooperation Agencies, Permanent Forum on Indigenous Issues of the UN, Regional organizations of the Inter-American System and the Community of Latin American and Caribbean States (CELAC).

The Interculturalization of Higher Education and the consolidation of Intercultural, Indigenous and Community Universities

- ▶ To claim greater coherence between the nation project expressed in the constitutions in use and the vision and mission of universities.
- ▶ Promote discussion around the quality of education in Latin America, with special emphasis on higher education. The case of Nicaragua could be used as a reference.
- ▶ Urge states to promote the interculturalization of higher education.
- ▶ Urge the Latin American Universities to make amendment of their constitution taking as the central idea, the interculturality and the rights of indigenous people. In this, a significant reference is the Mexico Multicultural Nation University Program of the UNAM.
- ▶ Promote the systematizations of indigenous knowledge.
- ▶ Promote indigenous language learning.

- ▶ The Indigenous Fund should advocate towards the States and other agencies of the interamerican system in respect to the rights of indigenous people and the interculturalization of the universities.
- ▶ Design or extend the scope of effective application of policies directed to recognize, promote and value cultural diversity and interculturality with equity in the curriculum of all IHE with appropriate arrangements according to each career, IHE and countries, incorporating relevant languages, knowledge, ideas, experiences, stories, artistic productions, ways of learning, aspirations, proposals and individuals of indigenous and Afro descent people, with active, full and effective participation of these people. Special attention should be put to the training programs for educators at all levels of education.
- ▶ Demand the States the establishing of Indigenous Universities and strengthening existing ones, in compliance with the 169 Convention of the International Work Organization (OIT) and the Declaration of the Rights of Indigenous People by the UN and other valid international instruments and respective national constitutions. The sustainability of these institutions must be ensured by appropriate legislation and the allocation of sufficient public resources.
- ▶ I Ensure local relevance of higher education systems in general and in particular of all IHE (Institution Higher Education).
- ▶ Promote working with governments, indigenous and Afro-descendants people and Institutions of Higher Education. To ensure these recommendations and find ways of articulation between governments, Indigenous and African descendent People, Institutions of Higher Education, Indigenous Fund and the UN Permanent Forum on Indigenous Issues.
- ▶ Motivate the Breaking of paradigms based on memory or recovery of how the ancestral community functions, community norms and internal governance strategies. Something new on the basis of what already existed.
- ▶ Encourage the Indigenous Fund to promote discussion about accreditation processes of the indigenous universities. In coordination with IESALC.
- ▶ Motivate the Indigenous Fund to evaluate and relaunch the UII with the participation of actors and institutions involved in its organization and development. Also to strengthen the network of indigenous universities.
- ▶ Establish collaborative programs of postgraduate training, research, internships and exchanges of students and teachers.
- ▶ Create, strengthen and / or stimulate effective opportunities for professional development and postgraduate training for teachers and researchers who work in institutions of higher education and programs aimed at responding to the needs, demands and proposals of indigenous and African descendent, with particular attention to the cases of researchers and teachers coming from these communities..
- ▶ Allocate sufficient funding to ensure the coverage, quality and effectiveness of public policies, institutions and higher education programs aimed at responding to the needs, demands and proposals of indigenous and Afro-descendants people. This should be part of the efforts that must be made to help meet and overcome the target of at least 6% of GDP to investment in education, established in the UNESCO program "Education for All" (EFA), effective since 2000.
- ▶ Ensure the participation of organizations directly involved, with special attention to indigenous students in these processes

- ▶ Accept as ours all the recommendations of the Latin America Initiative for Cultural Diversity and Interculturality in Higher Education with Equity approved in Panama in May 2012, which joined the Latin American Parliament (Parlatino) and urge the Latin American Parliament and all national parliaments to ensure compliance with all the recommendations contained in the document.
- ▶ Promote before the meeting of ministers of higher education CELAC a greater recognition and strengthening of Indigenous, Intercultural and Community Universities.
- ▶ To make sure they are room for the involvement of other actors or authorities who are convinced of the work done by Indigenous, Intercultural and Community Universities.
- ▶ The Ull as regional platform must construct some elements of critical indigenous thought, through forums, seminars, and working groups to review the progress every two years.
- ▶ The itinerant Indigenous Cátedra should generate opportunities for reflection on epistemology.
- ▶ Generate a research agenda in the region
- ▶ The Ull has to be rethought and therefore accompany the processes of Indigenous, Intercultural and Community Universities of the region.
- ▶ Focus the dialogue of knowledge, and conduct further reflection in indigenous languages.
- ▶ Organize working groups in each of the Indigenous, Intercultural and Community Universities who wish to participate in systematize and link this to the Cátedra.
- ▶ Indigenous, Intercultural and Community Universities requires the establishment of working groups and / or of research, the training of students of Indigenous universities in research based on their own epistemologies, the formulation of projects of investigation and the systematization of the indigenous knowledge in order to have the necessary resources to create and move an agenda forward towards the construction of their own epistemology discourse.
- ▶ A call to the international agencies to allocate financial resources to strengthen the Indigenous University Network.
- ▶ Demands the states to support the creation of research programs.
- ▶ Request from the UNPFII, that in the process of strengthening indigenous education systems, favors research and pedagogical proposals that allow training in indigenous epistemologies covering all levels.
- ▶ Support the constitution of a bank of good practice on intercultural research.
- ▶ Encouraging methodological reflection on intercultural investigations carried out in a specific context.
- ▶ Training of trainers in intercultural research.
- ▶ Training Intercultural researchers
- ▶ Creating a portal for the dissemination of cultural research.
- ▶ Promote in each institution an instance that links a two-way interaction with the community about intercultural investigation.

